



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"
Oficio DGRM/SGC/DADE-514-2023
Asunto: Notificación de Adjudicación.
Ciudad de México a, 29 de junio de 2023.

CONTRATACIÓN:	AD/MIN/DGRM/ 197 /2023
IMPORTE TOTAL:	\$21,645.60 (Veintiún mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 60/100 m.n.)
EMPRESA:	Classic Packing México, S.A. de C.V.

Descripción del servicio	Cantidad	PU	Subtotal
Servicio de impresión de 2,000 juegos de separadores Una portada y cinco separadores Pape bond de 105 gramos Tamaño: 22.5 x 25 cm con pestañas identificadores según suaje Impresión 4x0 tintas (Pantone 2685 C, black) Acabado: suajado con pestaña identificadora	2,000	\$9.33	\$18,660.00
		IVA	\$2,985.60
		TOTAL	\$21,645.60

Las especificaciones técnicas del servicio están detalladas en el instrumento contractual a formalizar conforme a la propuesta de fecha 26 de junio de 2023

Fechas de entregas:

El Lic. Álvaro Acosta Baeza, adscrito a la Dirección General de Comunicación Social, será el responsable de proporcionar, vía electrónica, el mismo día de la adjudicación el archivo vector. correo: AAcostab@mail.scjn.gob.mx.

Dentro de los tres días hábiles posteriores a la adjudicación, personal de la Dirección General de Comunicación Social otorgará a pie de máquina el visto bueno del trabajo de impresión.

Tiempo de entrega de los servicios: 6 días hábiles posteriores al visto bueno final.

Lugar de entrega: Dirección General de Comunicación Social, edificio 5 de febrero, esquina Chimalpopoca, piso 5, Colonia Centro

Forma de pago: El pago será a la entrega total del servicio, a los 15 días hábiles posteriores a la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital por Internet en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y, evidencia de que la prestación de los servicios fue a entera satisfacción de la Suprema Corte.

Con fundamento en el artículo 169, fracción II del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, el prestador de servicios queda exceptuado de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el acuerdo general de administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del comité de gobierno y administración de la suprema corte de justicia de la nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la dirección general de recursos materiales sito en calle bolívar número 30, cuarto piso, colonia centro de la ciudad de México, alcaldía Cuauhtémoc, ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Atentamente

Maestro Mario René Chávez Álvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	Lic. Juana Ramos Juárez	Jefa de Departamento de Contrataciones por Directas	
Elaboró	Lic. Eduardo Ramos Tenorio	Profesional Operativo	

C.c.p.- Lic. Luis Fernando Castro Vieyra. - Subdirector General de Contrataciones - Para su conocimiento. - Copia electrónica
C.c.p.- Mtro. Francisco Javier Esquinca Cuevas. - Director General de Comunicación Social. Para su conocimiento.
C.c.p.- Lic. Álvaro Acosta Baeza. - Subdirector de Comunicación Gráfica.- Mismo fin.
C.c.p.- Lic. María Guadalupe Sanchez Castillo.- Coordinadora Administrativa de la DGCS.- Mismo fin.

Firmado por: MARIO RENE CHAVEZ ALVAREZ
No. serie: 641779741797661077637794622532495617765507486432
Fecha: 29/06/2023 03:17:10.9200000 p. m.

Rubricado por: EDUARDO RAMOS TENORIO
No. serie: 641779741797661077637794622532495617765507512612
Fecha: 29/06/2023 02:29:48.2820000 p. m.

Rubricado por: JUANA RAMOS JUAREZ
No. serie: 641779741708654704606381003672555425742765169183
Fecha: 29/06/2023 02:45:28.4830000 p. m.

Rubricado por: SANDRA PAOLA PEREZ AGUILAR
No. serie: 641779741797661077637794622532495617765507484092
Fecha: 29/06/2023 03:14:49.7730000 p. m.

Rn5utfWY cyyfz4906mGF9owExp/OxN4VUpALy/w9tclU=